SERVICIO DE ESTUDIOS DE LA CONFEDERACIÓN

ESTUDIOS

RESUMEN EJECUTIVO

Digitalización de la empresa española

Desidia, retraso y sus consecuencias

2ª edición. Actualizado a 23 octubre 2020

DOCUMENTO ELABORADO POR EL SERVICIO DE ESTUDIOS DE LA CONFEDERACIÓN DE UGT
serviciodeestudios@cec.ugt.org

AUTOR

José Varela Ferrío, Responsable de Digitalización de UGT

Resumen

Esta segunda versión del estudio "Digitalización de la empresa española" pretende, tal y como hizo su versión inaugural, calibrar el grado de progreso tecnológico del tejido empresarial español, analizando sus tres ejes fundamentales (uso e implantación de las TIC, Innovación empresarial e I+D).

Una gran mayoría de los hallazgos y conclusiones aportadas en 2019 vuelven, lamentablemente, a repetirse. La digitalización de las empresas españolas no toma impulso, y cuando lo hace, es de forma tibia y poco concluyente, lo que nos hace estar siempre por detrás del resto de economías avanzadas.

Si hace un año la digitalización se veía como un proceso inevitable e inminente, la irrupción de una emergencia sanitaria mundial como la Covid19 ha elevado a imperiosa la necesidad de acometer una profunda modernización de nuestro sistema productivo. Las históricas ineficiencias del tejido empresarial, la productividad enquistada o el bajo valor añadido de muchos negocios, señas de identidad de una gran parte de nuestra economía, se han identificado –por fin- como lastres que deben desterrarse sin dilación. Y todas las soluciones y alternativas pasan por un proceso de transformación digital, conformado de forma transversal, integral y multisectorial.

Son muchos los aspectos a mejorar si queremos conseguir una recuperación sostenible y duradera. Quizás el más difícil de resolver, y también el que debería concitar una mayor emergencia, sea el referente al aspecto laboral y formativo. Nuestras empresas insisten en no formar a sus empleados, un error estratégico y organizativo que ya es imposible de excusar y comprender. Reiteran su rechazo a contratar a profesionales cualificados en TIC y nuevas tecnologías, cuando sin su concurso será imposible acometer cualquier reforma. Continúan sin dotar a sus plantillas de medios tecnológicos que permitan mejorar su eficiencia. Un sinsentido que no se puede prolongarse más en el tiempo.

Muchas de las políticas de modernización de nuestro tejido empresarial se someten al reparto de fondos del Plan de Recuperación, en gran parte dependientes de las ayudas europeas. Sin embargo, sería un error apostar una cuestión de tal calado estratégico a mera ejecución dineraria, cuando está demostrado que un proceso de transformación digital como el que precisamos coadyuva, necesariamente, en un profundo cambio de mentalidad. Esperemos que nuestras empresas estén a la altura de tal desafío.

PRINCIPALES HALLAZGOS

1. La digitalización del tejido empresarial español no despega. A pesar de registrarse algunos leves avances en determinados aspectos, no alcanzan para revertir años de abandono y nula inversión.

2. En el apartado de uso e implementación de las TIC, **la inversión en 2020 se recupera parcialmente del descalabro de 2019 (descendió un 25%), pero sigue siendo un 7% menor del máximo histórico de 2018.**

3. Cualitativamente hablando, es llamativo que el número de empresas con presencia en Internet se reduzca. Las tecnologías más vanguardistas (*cloud*, *big data*, IoT, robots, impresoras 3D) son prácticamente testimoniales: solo en el caso del *cloud computing* se acerca a un tercio, mientras que el resto de tecnologías oscila entre el 5 y el 9%. **Destacar el déficit tecnológico de las microempresas (el 98% del total de empresas): menos de un 10% de las mismas hacen negocios a través de Internet y únicamente un 2,5% tienen un profesional TIC en plantilla**.

4. Las firmas insisten en acometer tibios procesos de digitalización sin formar a sus empleados. En pleno 2020, **12,6 millones de personas trabajadoras no se forman nunca en competencias digitales y un 80% de las compañías nunca forman a sus empleados**. La empresa española sigue sin interiorizar que es imposible transformarse sin una plantilla con las competencias digitales adecuadas. Sin formación en TIC a las personas trabajadoras, no habrá transformación digital. Y hasta que lo entiendan, no se podrá alcanzar un cambio tecnológico exitoso.

5. **El número de especialistas TIC continúa en mínimos históricos: sólo un 18,4% de las empresas contratan a este tipo de profesionales** (lejos del 26,5% alcanzado en 2015). Se confirma que el mito de que existen miles de empleos de estas características sin cubrir es, simplemente, una invención: **únicamente el 3,3% de las empresas españolas han tenido problemas para cubrir alguna vacante de especialista TIC**. En realidad, este mantra esconde la realidad de nuestro mercado de trabajo tecnológico: **las empresas no quieren pagar salarios acordes con la cualificación exigida** (el 63% de las empresas confiesa que no cubrieron sus vacantes TIC por no aceptar los requisitos salariales de los candidatos).

6. En 2019, **tres de cada cuatro empresas españolas presenta una muy baja intensidad digital**. En el polo opuesto, el porcentaje de empresas con muy alto nivel

de digitalización se cifra en un pobre 2,37%, la mitad que Alemania (4,85%) y muy por debajo de Portugal (3,46%).

7. **La pandemia Covid19 parece haber cambiado la visión de muchas empresas**: un 7% asegura haberse iniciado en el comercio electrónico como forma de mantener la actividad, y un 20% que considera continuar con esta práctica al menos seis meses más. En cuanto a digitalizar el negocio, un 16% de las compañías firma que va a tener un alto impacto a corto plazo. **No obstante, todavía un 40% le otorga a la digitalización una importancia baja a medio plazo**.

8. **La desidia empresarial contribuye a situar a la economía española en el antepenúltimo puesto mundial en peso del sector TIC sobre el PIB (puesto 41 de 43 posibles)**. En términos de empleo TIC sobre empleo total, la situación no es mejor: puesto 27º de la UE28.

9. El 90% de las empresas españolas tienen página web. Sin embargo, solo un 19,17% tiene un apartado para recibir pedidos online; y únicamente una de cada cuatro admite haber realizado ventas por comercio electrónico. Dicho de otra manera, **el 75% de nuestro tejido empresarial no usa Internet para comerciar y hacer negocios**. Este abandono del negocio online tiene severas consecuencias sobre la balanza comercial: **el saldo neto exterior pierde la astronómica cifra de 12.000 millones de euros entre importaciones y exportaciones en línea y menos de un tercio del negocio online que se efectúa en nuestro país se queda en manos españolas**.

10. La innovación sigue sin abrirse paso en nuestro tejido **empresarial: la inversión en innovación por parte de las empresas sigue siendo inferior a la realizada diez años atrás, y sólo un 15% de nuestras empresas innovan**. Todo ello conlleva que España siga empeorando su posición relativa en todos los indicadores internacionales de innovación.

11. **El gasto empresarial total en I+D comparado con el PIB continúa por debajo del registrado en 2008 y es idéntico al de 2007**. Además, **el número de empresas involucradas en operaciones de I+D es un 33% inferior al de 2008**. El empleo relacionado con la I+D toca techo histórico, aunque no debemos olvidar que el componente de calidad de dicho empleo está lejos de acercarse a los estándares europeos en términos de remuneración, seguridad y derechos.

12. El tejido empresarial supera ampliamente la mitad de la inversión en I+D en todas las grandes potencias económicas, mientras que en España no alcanza ni el 48%. Sin duda, las empresas deberían reflexionar sobre su papel como motor de investigación, con independencia de las ayudas públicas que puedan recibir.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

El grado de digitalización de las empresas españolas en muy deficitario, tanto en términos de implantación, uso y aprovechamiento de las TIC, como de inversión en I+D+i. Este déficit, condicionado por la ausencia de planes de inversión continuados a lo largo del tiempo, probablemente como consecuencia de la falta de sentido de la emergencia y la ausencia de visión a medio y largo plazo, ha colocado a nuestra economía en una situación de inferioridad competitiva con el resto de economías europeas e internacionales.

A esta situación de retraso estructural y sistémico se le ha sumado la emergencia sanitaria derivada del coronavirus SARS 2. Si antes la digitalización de nuestro tejido productivo pasaba por ser necesaria y urgente, ahora es imprescindible y prioritaria. La acentuación en los hábitos digitales de una gran parte de la economía, que seguro que perdurarán en el tiempo, así como la necesidad de mejorar eficiencias en una situación de elevada vulnerabilidad financiera y competitiva, confirma que la empresa que no se digitalice, difícilmente sobrevivirá y será sostenible a largo plazo.

Estamos en un momento crítico y de ejecución inaplazable. Nuestras empresas deben comprender que necesitar complementar, e incluso migrar en muchos casos, del negocio físico tradicional al virtual. Como ya apuntamos en la primera versión, *"las empresas que no se adapten a esta disrupción tecnológica a través de la digitalización de sus cadenas de valor, de sus negocios y en sus relaciones con los clientes, estarán en un serio peligro de pasar al ostracismo competitivo, con todo lo que significa en repercusiones laborales, sociales y económico"*. Nunca aquella previsión tuvo más sentido y oportunidad.

Muchas de las políticas de modernización de nuestro tejido empresarial se someten al reparto de fondos del Plan de Recuperación, en gran parte dependientes de las ayudas europeas. Sin embargo, consideramos que sería un error apostar una cuestión de tal calado estratégico a mera ejecución dineraria, cuando está demostrado que un proceso de transformación digital como el que precisamos coadyuva, necesariamente, en un profundo cambio de mentalidad. La formación de empresarios y personas trabajadoras,

no solo en competencias y habilidades digitales, sino en aspectos como adaptación al cambio o transformación técnica y organizativa, tendrán que ser el eje sobre el que pivote la modernización de nuestro tejido productivo; tan importante, sino más, resulta este aspecto de formación y mentalización que las ayudas europeas la digitalización empresarial.

Por ello, UGT reitera el llamamiento al tejido empresarial: urge que afronten este desafío con altura de miras y determinación, sin dejar pasar más tiempo; antes de que sea demasiado tarde. Y conforme a este precepto, nuestro Sindicato considera que puede ser un actor clave para que esta transición de realice de forma ordenada y pacífica, para que este proceso redunde en beneficios para trabajadores y empresas.

Porque la tecnología, o una adaptación tecnológica, no puede usarse como excusa para minorar derechos laborales o destruir empleo. Ni antes de la pandemia, ni durante ni después. No sirve como excusa, porque si algo también ha demostrado esta excepcional situación es que la negociación colectiva y el diálogo social pueden aportan alternativas, viables y de calado, ante situaciones difíciles o imprevisibles.

Asumamos, entre todos, este reto de concretar esta transformación digital en términos de competitividad, productividad y negocio, pero también y de forma inexcusable, en términos de derechos laborales, de empleo, de empleabilidad y reparto de los beneficios inherentes al aumento de la productividad agregada.

Por todo ello, desde UGT proponemos las siguientes medidas de acción:

- Usar la Negociación Colectiva y el Diálogo Social Bipartito y Tripartito para colocar en el centro de esta transformación digital a las personas y en donde no dejemos a nadie atrás[1]. Transformación digital tiene que acabar significando prosperidad para todos y no solo crecimiento para unos pocos.

- La formación de las personas trabajadoras es la clave de bóveda para garantizar que este proceso de digitalización del tejido productivo alcanzará un éxito no solo económico, sino social y laboral.

  Un país que quiere competir y pretende ser tecnológico no puede consentir que la mitad de su fuerza trabajadora no tenga competencias digitales.

[1] En este sentido, queremos destacar las *Recomendaciones sobre el Impacto de la Transformación Digital en los Centros Productivos de Trabajo*, acordadas entre la patronal AMETIC, UGT y CCOO.

Es urgente establecer planes masivos de formación digital en las empresas al objeto de re-cualificar a millones de trabajadores, dotándoles de la empleabilidad necesaria para el trabajo del futuro. En este sentido, UGT sigue defendiendo la necesidad de impulsar el Derecho a la Formación Continua Profesional, como una herramienta primordial para cerrar esta insoportable brecha digital laboral. Para lograr este objetivo, debemos situar a la Universidad y a los centros de Formación Profesional como elemento básico de adaptación y recualificación en nuevas competencias profesionales y académicas que se adecuen a esta nueva realidad. Simultáneamente, es preciso reformar las Políticas Activas de Empleo para dar empleabilidad a través de la formación digital a las personas desempleadas, con planes dotados de financiación y convicción gubernamental suficiente.

- Dar al proceso de transformación digital una perspectiva a medio y largo plazo, superando así las barreras que suelen marcar las legislaturas. Para conseguirlo, será preciso concretar un respaldo presupuestario suficiente para acometer, por una parte, los necesarios planes de formación para toda la fuerza laboral española, y por otra, para aumentar la sensibilización y la implicación del sector empresarial ante este desafío. Y aquí será fundamental una óptima gestión de los fondos del Plan de Recuperación, articulados en proyectos que contribuyan a un cambio radical del tejido productivo, con la imprescindible coordinación e implicación de todas las AAPP.

- Alentar los acuerdos marco, la formación de clústeres y hubs, las colaboraciones inter-sectoriales y las asociaciones entre empresas de diversa índole y naturaleza, así como agilizar y garantizar el diálogo y el entendimiento entre el mundo de la Universidad y de la Formación Profesional con el mundo de la empresa, con el fin de esta colaboración redunde en la optimización de los procesos y en una adaptación digital que tenga en cuenta las necesidades de todos los estamentos transversalmente implicados.

- Desarrollar un marco legislativo garantista y predecible que envíe un mensaje de seguridad jurídica a todos los actores a la hora de acometer este proceso de digitalización del tejido productivo.

- Incentivar a las empresas para que aumenten radicalmente su inversión en nuevas tecnologías, introduciéndolas de verdad en sus procesos productivos, en las cadenas de valor y en la forma de organizarse y hacer negocios, y siempre

desde una perspectiva integral, rigurosa y duradera. Cualquier inversión en TIC, innovación e I+D que no vaya acompañada de un plan de transformación digital, bien diseñado y anticipatorio, estará abocada al fracaso.

- Ante la evidencia de que, a mayor tamaño de la empresa, mayor es la prevalencia de la digitalización, se deben acometer medidas legislativas y regulatorias para consolidar nuestro tejido empresarial, favoreciendo la creación de empresas con mayor tamaño. El elevado porcentaje de microempresas que integran el segmento empresarial (del orden del 98%) lastra nuestra capacidad de transformación, y, por ende, nuestra competitividad. Este problema también dificulta los procesos de formación de las personas trabajadoras. Por ello, se debe ayudar a escalar el tamaño de las empresas para favorecer la mutación de nuestro tejido productivo hacia uno más vigoroso y dinámico, a la par que se apuesta por mecanismos de formación sectorial que permitan canalizar la formación a todas las empresas con independencia de su tamaño y posibilidades financieras o estructurales.

- Finalmente, y para cerrar circularmente estas propuestas, UGT quiere enviar un mensaje a empresas, legisladores, reguladores y AAPP: es urgente e inaplazable acometer este proceso de transformación digital si queremos que nuestra economía siga siendo competitiva; creemos firmemente en ello. Pero si esta transformación no se realiza con contrapesos sociales y con un reparto justo de la productividad que surgirá de la digitalización, los perjuicios a corto y medio plazo acabarán siendo mucho mayores que los beneficios.

Con esta colección pretendemos ir más allá de una exposición sintética de la materia objeto de atención. En el texto se expone la normativa, el contexto social o económico, o la realidad que enmarcan el tema analizado, junto a la posición y valoración de UGT al respecto. A nuestro entender, es imprescindible quebrar el monopolio ideológico de aquellos que dominan los medios de comunicación, información y análisis, muy sesgado hacia determinados intereses, aportando análisis rigurosos y precisos que aporten otras miradas de la realidad y, consecuentemente, otras conclusiones. Esperamos que al lector le sea útil.